



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS POR PARTE DE LA SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE A LA INVITACION RESTRINGIDA, CONCURSO NÚMERO **SAOP-DGE-2013-013**, RELATIVO A LA OBRA: **ALUMBRADO PÚBLICO EN LA AVENIDA CAMA DE PIEDRA (AGC-2859)(OBRA NUEVA)**, MUNICIPIO DE NEZAHUALCOYOTL, COLONIA BENITO JUÁREZ.

CONCURSO NÚMERO SAOP-DGE-2013-013

EN METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2013, SE REÚNEN PARA CELEBRAR EL ACTO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DEL CONCURSO CITADO, LAS PERSONAS QUE FIRMAN ESTE DOCUMENTO.

EL ACTO ES PRESIDIDO POR EL **ING. CARLOS MONROY CARMONA**, SUBDIRECTOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION Y **P.LIC. RENE PEDRAZA GOMEZ** EN REPRESENTACIÓN DEL **ING. CARLOS ROLANDO SANTIAGO VEGA**, DIRECTOR GENERAL DE ELECTRIFICACIÓN, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS FUNCIONARIOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE ÉSTE.

UNA VEZ COMPROBADA LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS INSCRITAS PARA PARTICIPAR EN EL ACTO MENCIONADO, SE PROCEDIÓ A RECIBIR LOS SOBRES DE MANERA CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENEN SUS PROPUESTAS, ASÍ COMO A VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DEL CONCURSO.

Las inconformidades que, en su caso, presenten los participantes, se harán ante la Dirección General de Responsabilidades de la Secretaría de la Contraloría, o ante el Órgano de control Interno, en términos de lo dispuesto por los artículos 12.67, 12.68 y 12.69 del Libro Decimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México

SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRIFICACIÓN



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"
ACTO CONTINUO SE DIO LECTURA A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS
POSTORES.

EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON I.V.A.
TARK CONSTRUCCIONES COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	\$1,726,996.21 (UN MILLON SETECIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 21/100 M.N.)
EDIFICACIONES ATCO, S.A. DE C.V.	\$1,703,083.70 (UN MILLON SETECIENTOS TRES MIL OCHENTA Y TRES PESOS 70/100 M.N.)
ENERGETIKA SUSTENTABLE Y ECOLOGICA, S.A. DE C.V.	\$1,687,199.03 (UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS 03/100 M.N.)

NOTA: ESTOS PRECIOS INCLUYEN I.V.A.

CONCLUIDA LA LECTURA DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS PARA LA DEBIDA
CONSTANCIA FUERON RUBRICADAS POR LAS PERSONAS QUE FIRMAN LA
PRESENTE ACTA. ESTAS PROPUESTAS Y SUS DOCUMENTOS ANEXOS, ASÍ COMO
LOS CHEQUES DE GARANTÍA QUEDAN EN PODER DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
ELECTRIFICACIÓN, PARA SU REVISIÓN, ESTUDIO Y DICTAMEN, EN LA
INTELIGENCIA DE QUE LAS GARANTÍAS PRESENTADAS LES SERÁN DEVUELTAS
DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL DOCUMENTO No. 16 DE LAS BASES
DEL CONCURSO PRESENTADAS POR LA DEPENDENCIA.

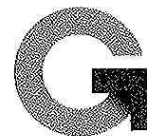
LOS DOCUMENTOS ORIGINALES CON QUE LOS POSTORES ACREDITAN LA
EXISTENCIA LEGAL DE SU SOCIEDAD Y LOS REGISTROS DE LA MISMA, UNA VEZ
REVISADOS LES FUERON DEVUELTOS.

Las inconformidades que, en su caso, presenten los participantes, se harán ante la Dirección General de Responsabilidades
de la Secretaría de la Contraloría, o ante el Órgano de control Interno, en términos de lo dispuesto por los artículos 12.67,
12.68 y 12.69 del Libro Decimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México

SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRIFICACIÓN



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



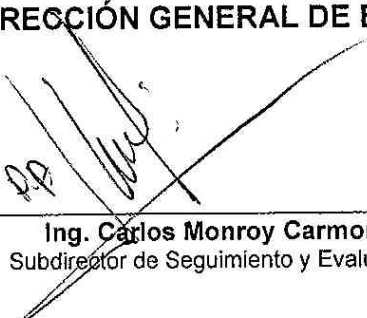
GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

SE MANIFIESTA A LOS PRESENTES QUE LA OFICINA RECEPTORA PROCEDERÁ A EFECTUAR EL ESTUDIO DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS Y A FORMULAR EL DICTAMEN RESPECTIVO QUE SERÁ DADO A CONOCER A LOS ASISTENTES EN EL ACTO DE FALLO EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS 10:00 HORAS EN ESTA SALA.

COMO CONSTANCIA DEL ACTO CELEBRADO Y PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN ÉL, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO EL MISMO DÍA QUE LLEVA POR FECHA.

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRIFICACIÓN

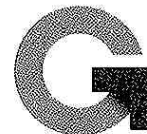

Ing. Carlos Monroy Carmona
Subdirector de Seguimiento y Evaluación

Las inconformidades que, en su caso, presenten los participantes, se harán ante la Dirección General de Responsabilidades de la Secretaría de la Contraloría, o ante el Órgano de control Interno, en términos de lo dispuesto por los artículos 12.67, 12.68 y 12.69 del Libro Decimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México

SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRIFICACIÓN



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

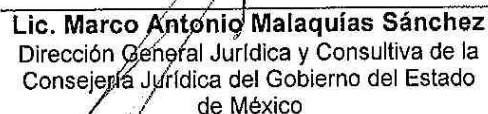


GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

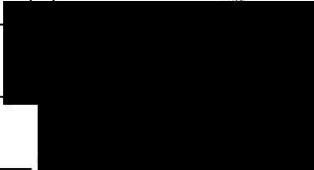
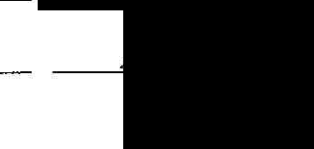
"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

FUNCIONARIOS INVITADOS


C. Rafael Sánchez Cajiga
Auditor de la Contraloría Interna de la SAOP,
CON VOZ PERO SIN VOTO.


Lic. Marco Antonio Malaquías Sánchez
Dirección General Jurídica y Consultiva de la
Consejería Jurídica del Gobierno del Estado
de México

POR LOS LICITANTES

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
TARK CONSTRUCCIONES Y COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	OSCAR GARDUÑO GUTIERREZ	
EDIFICACIONES ATCO, S.A. DE C.V.	ARQ. JESUS PAULIN BALDERRAMA	
ENERGETIKA SUSTENTABLE Y ECOLOGICA, S.A. DE C.V.	RODRIGO CALDERON MARTINEZ	

Las inconformidades que, en su caso, presenten los participantes, se harán ante la Dirección General de Responsabilidades de la Secretaría de la Contraloría, o ante el Órgano de control Interno, en términos de lo dispuesto por los artículos 12.67, 12.68 y 12.69 del Libro Decimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México

SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRIFICACIÓN